

Expediente: **CS/1600/1100706254/16/PNSP**

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto el "Suministro por lotes del Stock Mínimo necesario para el Sistema de Climatización VRV del Área de Hospitalización y de Compresor para las Plantas Enfriadoras del Centro de Producción de Frio, en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer Área VI Vega Media del Segura", conforme al artículo 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Comisión Negociadora, en la que se propone la adjudicación del Expediente **CS/1600/1100706254/16/PNSP**, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Lote 1	Material	Texto breve de material	Nom. Licitador	Imp Licit IVA exclu.	Ofe. Econ. IVA Excl	Oferta Técnica	Amp. Garantía	Punt. Econ.	Punt. Total
	21038881	REPUESTOS SISTEMA CLIMATIZACION VRV	JUAN DE DIOS CLIMATIZACION S.L.	13.800,00 €	10.368,00 €	12,215	0	60,0000	72,2150
	21038881	REPUESTOS SISTEMA CLIMATIZACION VRV	ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	13.800,00 €	10.990,00 €	12,500	15	24,0102	51,5102
Lote 2	Material	Texto breve de material	Nom. Licitador	Imp Licit IVA exclu.	Ofe. Econ. IVA Excl	Oferta Técnica	Amp. Garantía	Punt. Econ.	Punt. Total
	18017917	COMPRESOR	JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L.	16.000,00 €	13.000,00 €	11,538	0	60,0000	71,5380

Visto que las empresas propuesta como adjudicatarias, han presentado la documentación requerida y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos Administrativos y de Gestión del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que tiene por objeto el "Suministro por lotes del Stock Mínimo necesario para el Sistema de Climatización VRV del Área de Hospitalización y de Compresor para las Plantas Enfriadoras del Centro de Producción de Frio, en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer Área VI Vega Media del Segura".

Segundo.- Las empresas que han presentado oferta y que han sido admitidas para su ponderación, son las siguientes:

Empresa	
◇	ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.
◇	JOHNSON CONTROLS, S.L
◇	JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación que tiene por objeto el "Suministro por lotes del Stock Mínimo necesario para el Sistema de Climatización VRV del Área de Hospitalización y de Compresor para las Plantas Enfriadoras del Centro de Producción de Frio, en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer Área VI Vega Media del Segura", por el importe que se señala, al considerarse que han presentado oferta ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Lote 1	Material	Denominación	Empresa adjudicataria	CIF	Importe s/IVA	Importe c/IVA	Elementos determinantes adjudicación
	21038881	REPUESTOS SISTEMA CLIMATIZACION VRV	JUAN DE DIOS CLIMATIZACION S.L.	B30223069	10.368,00€	12.545,28€	OFERTA VENTAJOSA.
Lote 2	Material	Denominación	Empresa adjudicataria	CIF	Importe s/IVA	Importe c/IVA	Elementos determinantes adjudicación
	18017917	COMPRESOR	JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L.	B79121612	13.000,00€	15.730,00€	OFERTA VENTAJOSA.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

MURCIA, 23 de junio de 2016.

EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA
EL DIRECTOR GERENTE

Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente SMS.
BORM. nº 14 de 19-01-2015

EL DIRECTOR MÉDICO

Ángel Baeza Alcaraz

